



PRUEBA DE NIVEL PROCESO DE ADMISIÓN SEPTIEMBRE 2024 EOI CIUDAD DE VALDEPEÑAS

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16	17	18	19	20
	ALEMÁN 17:00 H	INGLÉS 17:00 H	FRANCÉS 17:00 H	

Características generales de la prueba de nivel:

- La prueba de nivel es voluntaria y sólo podrán realizarla los aspirantes que así lo hayan indicado en su solicitud de admisión y que no hayan alegado como vía de acceso la acreditación académica.
- El acceso mediante esta vía a un curso determinado no supone, en ningún caso, la superación de los cursos anteriores y, en consecuencia, no otorga derecho alguno a la obtención de certificados de niveles inferiores.
- El resultado de la prueba de nivel sólo tendrá validez para el curso académico 2024/2025 y para la escuela en la que se realiza. No obstante, una vez formalizada la matrícula, el alumno podrá solicitar traslado de “matrícula viva” a otra escuela oficial de idiomas de Castilla-La Mancha.
- La prueba de nivel podrá realizarse bien en junio, bien en septiembre, pero sólo en una de las dos convocatorias. La decisión sobre la clasificación del solicitante que se desprenda de la prueba de nivel de competencia no podrá ser objeto de reclamación ni revisión, ya que no tiene efectos académicos. En ningún caso se certificará el resultado. El resultado de clasificación no presupone la obtención de plaza en la EOI.

Contenidos:

Estas pruebas contendrán, al menos, las siguientes tareas:

- Comprensión oral: Una o dos escuchas, dos o tres tareas de tipo verdadero o falso, asociación, completar tabla, elección múltiple, completar huecos o respuesta abierta.
- Expresión escrita: Una tarea sobre un tema.
- Test gradual incluyendo cuestiones de tipo gramatical, léxico y/o fonético.

A la hora de realizar la prueba, las personas candidatas deberán acreditar su identidad presentando el DNI, NIE o pasaporte original.